

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

a 28 de Junio de 1826. - 3.º

AL Sr. Ministro de estado en el despacho de hacienda

Lima Junio 30/26

Señor Ministro

Ata febreira p.º
p.º que reafirme el
descuento que se or-
dena, tomándose en
tes razon en la
contad.ª p.º

La relación que en copia autorizada tengo el honor de
acompañar al Sr. por orden de S. E. el libranza para
los fines convenientes, le impendrán de las cantidades que
han sido entregadas en la Comisaría p.º de guerra,
por los cuerpos del ejército, en pago de un hospitali-
dad; cuyo importe ha sumado S. E. se deducan del
p.º siguiente p.º del mes entrante.

Por del Sr.

Atento

Señor Ministro

S. M.



O.L. 152-120

MH-01152

CAJ. 58

Doc. 121

FOL. 1

Señor Alexander
Carrasco

Comose Varon en la Contad^a
gral. de Cuentas. Lima
Julio 1.º de 1826.
Domingo de la V.
Carranza

Comose Varon en esta Se-
sionia públ. del Estado. Li-
ma Julio 3.º de 1826.
Rene Barco

B P

C. 5 182-150